





## AJDIP/215-2021

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
41-2021	22-09-2021	DOPA	DE INMEDIATO

## Considerando

- 1-Que se recibe en audiencia a representantes de la Federación Costarricense de Pesca (FECOP), en relación a indicadores del estado de la población, amenazas y medidas de conservación del Pez Vela.
- 2-Que una vez analizada y discutida la presentación por los señores Directores, la Junta Directiva, POR TANTO;

## Acuerda

- 1-Remitir la presentación a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Incopesca, para su análisis y conformación de un grupo de trabajo, en conjunto con representantes de la Federación Costarricense de Pesca (FECOP) y posteriormente presentar ante la Junta Directiva del Incopesca, una hoja de ruta para atender las medidas de protección para el pez vela.
- 2-Acuerdo firme.

Cordialmente:

Licda. Francy Morales Matarrita. Secretaria de Junta Directiva.

INCOPESCA.